

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Subscripción:

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6.  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



## EL SEÑOR DON HIPOLITO MONPIN BUENO

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD DE SEGOVIA.

A LAS SEIS DE LA TARDE, DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1903

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Bueno Arias; sus hijos Josefina, Petra, María, Hipólito y Matilde; hermanos don Gustavo, don Arturo y don Enrique; padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, testamentarios y amigos.

*SUPLICAN a todos sus conocimientos el acto de caridad cristiana de encomendarle a Dios, y asistir el martes 30 al Funeral que, por la salvación de su alma, se celebrará a las diez de la mañana en la Iglesia de San Andrés; por cuyos favores les quedarán eternamente reconocidos.*

El duelo se despiden en la Iglesia.

## La labor del Congreso Agrícola

Impresiones

Evidentemente los Congresos Agrícolas Regionales de Castilla la Vieja, ganan en importancia; y aquí donde mariposeamos con frecuencia sobre las empresas útiles, habla muy alto y muy claro el hecho de que el segundo Congreso Regional Castellano, se haya desenvuelto en mayor grado de concisión, de orden, de soluciones prácticas, de competencia profesional que el últimamente celebrado en Valladolid.

Esta es una gloria que por igual han de repartir entre sí todas las provincias de la vieja Castilla. Los congresistas así lo reconocían, por ello se congratulaban, y nosotros, en honor suyo, expresamos al Congreso la más viva de nuestras felicitaciones.

La sesión de ayer fué altamente provechosa. Quizá la provincia más interesada en la discusión del tema primero de este día es la de Segovia centro el más abundante en riqueza forestal.

Las proposiciones incidentales a que dió lugar la principal que al Congreso trajo el distinguido Ingeniero de montes señor Romero, convergieron todas en formular la más vehemente protesta contra los privilegios que son secuela del actual sistema de ordenaciones forestales y que traen a nuestra provincia algo que se parece a un monopolio ejercido por la "Unión resinera española," y otro algo que dimanando de la gran industria que es patrimonio exclusivo de esta sociedad, ha sembrado en estos arenales de Segovia la semilla maldita que

en otras partes ha exaltado las pasiones del obrero, convirtiéndole en irreflexivo y ciego enemigo del capital.

El señor Oliva, Ingeniero de montes de Segovia, trató acertadamente la cuestión bajo el punto de vista legal y demostró todo cuanto quiso demostrar, esto es, que se ha procedido con arreglo a la ley en tales cuestiones; pero en el Congreso los tiros se dirigían más a lo alto, a lo constituyente, y las palabras de los señores Quemada y Grima se recibieron con agrado por los congresistas, aunque los de esta provincia y de las limitrofes pensaban que los acuerdos con que dichos señores razonaban mejor hubieran estado puestos en ejercicio cuando dirigieron aquellos movimientos populares, que pudieron ser fecundos y resultaron estériles, por culpa de unos, ó por culpa de todos.

La impresión del odio que en el Congreso se concitaba contra la Unión resinera, no la recibimos de lo dicho por estos señores, sino de los aplausos del Congreso cuando alguien tronaba contra la legislación vigente en la materia, y contra su sigilosa y audaz aplicación a las provincias de pinares; y acaso esto sucedió no tanto por lo que de razón técnica tiene, como por lo que se ha estatuido en sus condiciones administrativas.

Quedó, pues, definido con claridad, en este tema, lo que los pueblos quieren en la explotación de los montes y en la inversión del impuesto que la ley de 1877 destinó a su replantación y mejora.

Pasó sin gran concreción de aspiraciones la propuesta del señor Alvarez del Manzano para que no se apruebe el proyecto de ley de creación de Granjas agrícolas, porque en verdad, no fueron muy convincentes las razones que se adujeron en su apo-

yo, que se redujeron a prejuzgar una cuestión donde, según con acierto dijo el Marqués de Cañada Honda, se hará una amplísima información a la cual, más que obstrucción al proyecto que se inspiró en este mismo movimiento de opinión de los agricultores, debe procurarse llevar observaciones para mantener lo bueno y rectificar lo improvechoso.

Finalmente, la nota saliente del Congreso de ayer, hubo de darla con un método excelente y una oratoria persuasiva, el señor Conde de San Bernardo.

El problema de los secanos de alta vitalidad y de necesario é imprescindible aborramiento para Castilla, fué tratado magistralmente.

El señor Conde vino a Segovia—dijo—para conversar con los labradores de la tierra; y en esta conversación, no les habló de nada abstruso, de nada incomprendible para ellos, de nada que por ser ideal, ó utópico, resultase peligroso para el pequeño capital. Lejos de eso vulgarizó la ciencia, les dijo como labraba sus posesiones, los métodos que empleaba para elevar normalmente la producción del trigo y obtenerlo por consiguiente más barato, les indicó el como están equivocados en algunas muy generalizadas creencias, y el medio de poder suplir con el cultivo, si quiera sea imperfectamente, la existencia de pantanos, canales y otros sistemas de riego que están muy lejos de nosotros por que cuestan un dinero de que el Estado no dispone.

La labor del ilustre agricultor, fué original, grata, recreativa y útil, labor de grandes enseñanzas para lo que puede y debe ser aplicado acto continuo.....

Los entusiastas aplausos que frecuentemente interrumpieron al Conde de San Bernardo, han sido testimonio de la impresión

producida por sus doctrinas entre los asistentes a la tercera sesión del regional Congreso agrícola de Castilla la Vieja.

## EL CERTAMEN ESCOLAR

Decíamos ayer en el párrafo con que encabezábamos la lista de los niños premiados en el Certamen escolar, que era del dominio público la buena acogida que había tenido el proceder imparcial y justo del tribunal de niños encargado de juzgar los ejercicios practicados por los chiquitines opositores.

Personas que han presenciado los actos, extrañas a la clase del Magisterio, los mismos maestros interesados en los resultados del Certamen, no encuentran más que motivos de alabanza para ese tribunal que con tanto acierto ha sabido apreciar el mérito y valer de cada niño.

Nos consta que los maestros de los pueblos que han acudido al Certamen están satisfechísimos al ver la justicia que ha imperado en las determinaciones del tribunal, y se sienten impulsados de un saludable estímulo que les llevará a medir sus fuerzas en los futuros certámenes, a los que acudirán todos, lo que salieron obteniendo el premio disputado, como los que no pudieron llegar a conseguirlo, seguros de que al hacerse justicia, todos salen por igual honrados y satisfechos y nadie tiene motivo para lanzar la más pequeña queja.

De buena gana y es para nosotros un sentimiento no estar conformes con la idea vertida por nuestro colega *Diario de Avisos*, pidiendo se conceda premio a todos los niños que se han presentado al Certamen.

Nosotros creemos que esta medida tendría efectos contrarios, pues que en vez de estimular a los maestros se amortiguarían sus entusiasmos al ver que todos sin excepción, aunque haya habido grandes diferencias entre algunos, obtenían premio, cosa que no pudo soñarse nunca, pues que las

bases para la celebración del Certamen decían claramente se concederían tres premios y un accésit por cada partido.

Hay el gran argumento de que habiendo sobrado algunos premios por no haber acudido todos los maestros, y sobre todo maestras, que hubiera sido de desear, no se sabe donde echar ese dinero.

A nosotros se nos ocurre una idea que vamos a exponer a la consideración de nuestra autoridad gubernativa, pues que ella sólo puede determinar lo que proceda en este caso.

Dada la exigua dotación de que disponen las escuelas para la adquisición de material al haberse mermado tan sensiblemente, ¿no sería acogida con grandes muestras de entusiasmo la idea de invertir cierta cantidad en menaje con destino a esas escuelas que tan gallardamente han acudido al Certamen venciendo el sinnúmero de dificultades que les salían al paso?

Nosotros creemos que esta determinación de la que participarían por igual todos los que han concursado, sería altamente justa y aplaudida de todos, propios y extraños a la clase del Magisterio, que vería aumentarse los medios de instruir en su escuela, ganando con ello mucho la cultura popular, que es el fin único que debe perseguirse con estos torneos científicos de los liliputienses escolares.

Medítelo bien el señor Silveira, y ya que solo alabanzas puede haber escuchado hasta ahora por feliz la idea que tan bien ha sabido realizar, coróne su obra con algo que retrate una vez más los grandes alientos que siente por impulsar la educación de los niños, y así, cuando estos recorran con el puntero el mapa, ó vean hacer algún experimento físico, ó bien se valgan de los instrumentos estereométricos, sin grandes esfuerzos imaginativos vendrá a su memoria el nombre de tan ilustre gobernador, que la escuela sabe honrar con creces a quienes por ella miran....

# Congreso agrícola.

## Sesión de clausura.

Al comenzar la sesión de hoy usa de la palabra el señor don Luis Chaves, de Zamora, para someter a la consideración del Congreso una cuestión interesantísima, a cuya propaganda viene consagrando noble y meritoria labor.

Se refiere a la institución social conocida con el nombre de *cajas de ahorro rurales*, en la forma especial de las llamadas *cajas Raiffeisen*.

Llama la atención del Congreso acerca de la importancia capitalísima de esta institución, y hace historia de los trabajos que viene realizando y de los obstáculos con que lucha en las esferas oficiales para facilitar la propagación de estas cajas.

A pesar del apoyo que le ofrecieron

elevados personajes políticos para conseguir una resolución legislativa que eximiese del pago de impuestos a dichas Cajas de ahorros, y a pesar también de que la idea se ha hecho camino por sí sola y no tiene enemigo alguno, no ha podido lograr, sin embargo, que se conviertan en realidad sus aspiraciones y esfuerzos constantes.

Pide al Congreso agrícola que gestione cerca de las Cortes del Reino, la pronta aprobación de las exenciones otorgadas a las Cajas Raiffeisen en los proyectos de reforma de las leyes del Timbre y Derechos reales, leídos por el señor Rodríguez de San Pedro en la sesión del 19 del corriente.

Habla de la necesidad de adaptar a nuestra patria las instituciones de

Raiffeisen, tanto para la mejora de nuestro sistema cultural, como hará el alivio de la triste situación y suerte del proletariado agrícola.

Dice que considera comprendidas a las cajas Raiffeisen en las exenciones con que las leyes del Timbre derechos reales y utilidades favorecen a las Cajas de ahorros, sociedades cooperativas de obreros de producción, de crédito ó consumo, y a las de crédito agrícola formadas por agricultores. Pero el Consejo de Estado ha resuelto recientemente una Exposición del orador en el sentido de no reconocer comprendidas a las cajas Raiffeisen en las exenciones con que las mencionadas leyes fiscales favorecen a las expresadas sociedades. El Consejo de Estado resolvió, sin embargo, que la citada Exposición pasara a las direcciones de lo contencioso, timbre, etc., para tenerlo en cuenta en los respectivos proyectos de ley que les correspondan, y en las nuevas reformas leídas recientemente por el señor Rodríguez San Pedro, en las cuales se mencionan e incluyen especialmente en las exenciones las Cajas Raiffeisen. Dice que aleccionado en una triste experiencia, teme que si no se aprueban en la presente legislación esas reformas, trascurra mucho tiempo antes de lograr la anhelada exención. Insiste y demuestra de un modo evidente que los impuestos imposibilitan en absoluto al funcionamiento de las Cajas. Hace la cuenta minuciosa de los impuestos a que, por diversos conceptos, está sujeta una imposición de cien pesetas. Las Cajas Raiffeisen, dice, por el modo especial de su funcionamiento resultan mucho más gravadas que las demás sociedades que sin realizar tan elevados fines humanitarios y patrióticos. Las demás sociedades solo contribuyen por capital al juntarse y al disolverse, mientras que las Cajas contribuyen diferentes veces por el mismo capital, de lo cual resulta una grave falta de equidad y una carga abrumadora; de la cuenta que hace él disertante resulta para un préstamo de 100 pesetas un impuesto de 9'03 que constituirá un sobre interés que quitará al préstamo el carácter de verdadero instrumento trabajo y lo convertirán en perjudicial para el agricultor. Es absurdo además el impuesto de derechos reales, por no haber exportaciones de capital, y el de utilidades, porque en las Cajas no hay repartos de dividendos activos en ningún caso, ni aún en el disolución de la sociedad, ni remuneración de cargos sociales. Hace una curiosa historia del expediente de exención promovido por el ilustrado propagandista de estas Cajas en Zamora es unánime y calurosamente elogiada por los Congresistas.

**EL SEÑOR VALVERDE.**

Se declara entusiasta partidario de la institución que propaga el señor Chaves. La revolución cultural—dice—tiene que hacerse con lo indispensable, que es el capital.

Explica el carácter de los beneficios que reportan en las cajas de crédito, y para completar la proposición del señor Chaves, solicita del Congreso se acuerde una adición que considera indispensable. Se refiere a la reforma del sistema hipotecario; cree preciso que se mercantilicen los bienes inmuebles, para que los propietarios de fincas rústicas y urbanas puedan pignorar sus títulos y hacerse por este medio de capital cuando le convenga y lo necesite; pues así como el que posee títulos de la deuda puede hacer dinero siempre que quiere, enajenándolos, de igual modo conviene facilitar a los humildes labradores los medios de que disfruten de análogos beneficios.

**EL SEÑOR GASCÓN.**

Habla para rectificar el concepto del señor Valverde. Entiende que el crédito de las cajas es personalísimo y no puede trascender de los términos municipales. El espíritu de la institución es caritativo, tiende a beneficiar a los

de abajo y no pueden generalizarse estos beneficios sin desvirtuar la idea.

**OTROS CONGRESISTAS.**

El señor García Polo felicita a don Luis Chaves por su hermosa propaganda en favor del crédito agrícola y a los señores Valverde y Gascón por las ideas que han expuesto.

Dice que es patrono de una caja en la provincia de Salamanca y reconoce por experiencia lo beneficioso que sería para los labradores la realización de lo que propone el señor Valverde.

En nombre del Ayuntamiento de Salamanca dirige un respetuoso saludo de despedida al Congreso, donde ha visto—dice—á todos estudiar y defender á la agricultura como un solo hombre, como una sola voluntad.

—El señor Valverde rectifica sosteniendo que no es opuesta su proposición á lo que pide el señor Chaves. ¿Qué pierden los labradores pudiendo hacer pignoraciones de los títulos de sus fincas rústicas y urbanas? No puede ser sino favorable la mercantilización de propiedad inmueble. Es preciso facilitar dinero á los labradores para librarles de la usura que consume sus capitales.

—El señor Nuñez dice que se destacan en los debates del Congreso dos notas: la que dió el señor Ortega al explicar la teoría microbiana, de gran utilidad para la ciencia; y la que da en esta sesión el señor Chaves, de indiscutible provecho para el proletariado rural.

Entiende que el Congreso debe aceptar la proposición del señor Valverde, complementaria del señor Chaves, pero haciéndola cuestión independiente de la de este último.

Para demostrar la conveniencia de lo que el señor Valverde propone dice que podría contar muchos honores por que pasan los labradores que no pueden pignorar.

—El señor Valverde acepta lo dicho por el señor Nuñez y somete su proposición á la ponencia correspondiente.

Por último, el señor Chaves da las gracias por los conceptos que han merecido sus trabajos á los congresistas, y confirma lo expuesto por el señor Nuñez en cuanto á la independencia de su proyecto de la proposición del señor Valverde-Peinador. En este punto—agrega—he tratado de pedir la reforma del contrato de prenda en el Código civil, y mejor sería, generalmente, solicitar del poder legislativo que diera forma de derecho á los medios de favorecer la propiedad agraria.

Se entra en la discusión del 5.º TEMA: Precio del coste del trigo en Castilla y medios de disminuirlo.

Usa de a palabra para desarrollarlo el señor Gascón.

Expone la dificultad de fijar el precio medio del coste del trigo, y la necesidad de atenerse al señalado como más general. De los distintos avances que se han hecho para determinarlos en diversos países se ha fijado en tres elementos: renta, abono y producto por hectárea, resultando de ellos que el precio oscila entre 16 y 18 pesetas. Este tipo coincide con el que ha fijado la Liga agraria.

Partiendo de estos datos examina lo que se ha hecho en España para abaratar el coste, citando como dato principal lo que se ha practicado en Zaragoza. Señala después los datos que ha adquirido con referencia á Portugal, Francia y Estados Unidos.

Para la disminución del coste hay que comenzar por las labores. Sin labrar bien no deben echarse abonos minerales. Conviene después proceder con mucho tino para abonar el gasto de nitrógeno que es el elemento más caro. Deben emplearse los abonos minerales, y cree que es factible abonar en las tierras arcillosas la potasa, que es cara, reemplazándola con la cal para movilizar la potasa que tiene el terreno.

La selección de semillas es otro medio que puede contribuir al mismo resultado. En el trigo—dice—hay que aumentar la cabeza; si se lograra hacerle en la tercera parte se aumentaría la producción. El procedimiento para conseguirlo es cuestión importantísima y á ello se debe que á diario se anun-

cien razas nuevas de trigos. Destinando un área de terreno se pueda obtener con 125 granos media fanega que da simiente para hacer una buena selección.

**GONZALEZ DOMINGO.**

El señor González Domingo, trata de encarecer la conveniencia de estudiar el objeto del tema, y para ello habla difusamente á modo de exordio hasta tal punto que la presidencia le llama la atención advirtiéndole que faltan cinco minutos para consumir el tiempo reglamentario y aun no ha abordado la materia. En vista de esto el señor González Domingo lee precipitadamente sus conclusiones y las entrega á la ponencia.

—El señor García Polo dice que á los abonos debe preceder un análisis del terreno y se muestra pesimista en sumo grado respecto al uso de máquinas para abaratar la producción.

**EL SEÑOR GARRIDO.**

Es redactor del *Progreso Agrícola* de cuya representación habla para tomar parte en la discusión del tema propuesto.

Cita datos de precio de los trigos en diversas naciones, y recogiendo juicios de otros oradores, dice que en los Estados Unidos es grande la producción, tipo á que no se puede aspirar en España, que no por eso se encuentra en el estado de atraso que suponemos, pues es muy escasa la diferencia de coste del trigo con relación á Francia.

Una prueba de que aquí se progresa en agricultura es que se produce más barato hoy que nunca. Hay que perfeccionar, sin embargo, el sistema de cultivo, principalmente en lo que se refiere al empleo de máquinas, las cuales, si no dan los resultados apetecidos, débese en muchos casos al desconocimiento que de ellas tienen los mecánicos ú obreros encargados de manejarlos.

Entiende que debe establecerse en el Instituto agrícola de la Moncloa una estación oficial de ensayos de máquinas y pide al Congreso que se solicite así del Ministro: (La Presidencia indica al orador la conveniencia de que formule una proposición sobre este punto por no relacionarse directamente con el tema y así es aceptado).

**EL SEÑOR GAVILÁN.**

Se lamenta de que no hayan respondido los hechos á lo que él se prometía cuando propuso el tema que se discute á la Comisión organizadora.

Crea—dice—que en la Secretaría habría de encontrar cuarenta ó cincuenta notas concretas respecto de precio de coste de trigo. El señor Gascón ha tenido que acudir al extranjero para dar los que ha fijado, y los datos españoles que ha referido, son muy deficientes y pertenecen á Zaragoza, que no es Castilla.

Los labradores que han asistido al Congreso, que han sido los menos, se han ocupado en asuntos científicos de Química, de Zootecnia, etc., pero hubiera sido más fructuosa su labor habiéndose concretado á fijar precios de trigos castellanos.

(La Presidencia llama la atención del orador al lamentarse de la ausencia de los labradores en el Congreso, y este explica sus palabras expresando que no son de censura, sino de lamentación porque hubiera querido ver más nutrido el núcleo de labradores asistentes.)

Abundando en las ideas expuestas por el señor Gascón para conseguir el perfeccionamiento del cultivo, pide al Congreso se agregue á las conclusiones presentadas por aquel, que es esencial para Castilla el que se hagan las siembras temprano, por las razones que desenvuelve—Los trigos que mejor se conservan son los que se siembran antes.

Refiriéndose á lo dicho por el señor García Polo acerca de las leguminosas, lo considera muy práctico y útil, y añade que si el garbanzo no le ha dado al señor Polo los resultados que se atribuyen á las leguminosas, es debido á que es una planta española exclusivamente, y por esta razón no se han estudiado sus condiciones en el extranjero, siendo así mismo desconocidas en España porque aún no se han estudia-

do.—Por lo demás la aplicación de las leguminosas es racional y acertadísima, si emplean con ellos las materias minerales que tales plantas necesitan.

Indica la importancia que tiene en la rotación de cultivos el lugar que en ella ocupa el trigo, cuya gramínea por ser muy exigente de nitrógeno, debe suceder á las leguminosas, si bien en los casos especiales del cultivo de patatas, debe suceder á este tubérculo por las razones que explica.

Hace algunas consideraciones sobre el empleo de los diferentes abonos minerales.

**PARA ALUSIONES.**

Hablan para alusiones los señores Vela, Director de *El Norte de Castilla*, y el señor Ortega.

Recogiendo el primero las dirigidas á la prensa en el discurso del señor González Domingo, demuestra el interés que á los periódicos diarios merecen estas cuestiones.

El segundo hace constar que en el trabajo que dedicó á desarrollar el segundo tema se contienen los datos concretos que reclama el señor Gavilán.

De ellos resulta que el precio de coste de la fanega de trigo en la tierra de Campos es el de cuatro pesetas, á lo que se ha podido llegar empleando como complementarios los abonos minerales.

**RECTIFICACION.**

El señor González Domingo rectifica, y dice que el precio de coste es tan variable como las calidades de los terrenos; que en sus conclusiones se contiene que el precio medio es de 15 pesetas, si bien hace notar que los términos medios no ilustran lo suficiente en esta materia.

Aludiendo á manifestaciones del señor Vela, expresa que los labradores no responden declarando ciertos extremos relativos á la producción agraria por miedo al fisco. La prensa debe perseverar, sin embargo, en lo que el «Norte de Castilla» hace para formar estadísticas útiles, porque cuando se difunda la cultura en el grado necesario entre las clases del campo, responderán á las buenas iniciativas.

Contestando al señor Garrido afirma que se cultiva bien el trigo; lo principal en esto es escoger un terreno adaptable á las condiciones de este cereal.

Sería buena la medida que se ha propuesto para la propagación de las máquinas; pero esto lleva aparejada la necesidad de formar antes al obrero inteligente que ha de manejarlas, pues con máquinas modernas y mecánicos ineptos serían contraproducentes los resultados.

—El señor Gascón rectifica manifestando que en Inglaterra, en contra de lo que ha dicho el señor Garrido, se cultivan treinta y un millones de hectáreas, de los cuales diez corresponden á Escocia y diez en que se invierte un millón de pesetas. Aquella nación ha seguido un camino contrario al nuestro produce mucho, pero necesita más.

A las manifestaciones del señor Gavilán, replica que el Conde de San Bernardo, según expresó determinó el precio de coste en doce pesetas, y que en Zaragoza se produce á trece pesetas y en Castilla puede producirse á 15 pesetas, cuando se considera como precio remunerador el de 18 pesetas. Lo que se trata es de buscar el medio de producir á menos coste.

**EL SEÑOR CONDE DE RETAMOSO.**

Usa de la palabra para cumplir un encargo del señor Conde de San Bernardo aprovechando la oportunidad de haberse aludido á las representaciones oficiales.—Es expresa voluntad de Su Majestad el Rey—dice—que todas las conclusiones de este Congreso se le remitan directamente.

Hace indicaciones oportunas acerca de lo que se ha hablado con referencia al garbanzo, y afirma que no debe entenderse que con el solo cultivo de las leguminosas se obtiene lo que se quiere. Debe practicarse, para lograr un éxito seguro lo que se llama la *doble anticipación*, procedimiento que consiste en suministrar á la tierra la cantidad de ácido fosfórico, potasa y cal suficiente para que la planta se alimente y quede en la tierra un resto que habrá de aprovechar después el cereal que se siembre.

Además de esto, y como punto principalísimo para mejorar la producción, estima que debe reputarse el empleo de las máquinas. A este propósito recuerda, que al discutir el tema de las labores no quedó bien definida y especificada esta cuestión, sobre la que conviene insistir por su importancia.

Declara que siempre que habla y se ocupa de agricultura, lo hace, prefiriéndolo á la doctrina científica, teniendo en cuenta sus experiencias y ensayos personales. Y consultando estos datos puede asegurar, que dentro del medio social inadecuado por inculdo, en que desenvuelve sus trabajos agrícolas, ha obtenido excelentes resultados de las máquinas, cuyo manejo ha sido en cierto modo fácil á sus obreros. Confirma la importancia de las máquinas con la rápida propagación que van tomando aún dentro de España, donde hace tres años se introdujeron tres segadoras de las que él posee, y á los dos años se han convertido en 300 las que se utilizan en los campos sin que sea dificultad para manejarlas la incultura del obrero, que en España—dice—tiene una gran aptitud.

Refiere lo ocurrido á un amigo suyo, que por su consejo adquirió una máquina que rompieron los operarios en el primer ensayo, calificándola por tanto de inútil, y expone que esto fué ocasionado por abandono del propietario, que no cuidó de dirigir y presenciar los trabajos para que se ejecutasen en las debidas condiciones.

Pondera también las ventajas de los arados de vertedera, y dice que suprimiría por un decreto dictatorial los arados de garabato que no ofrecen más que inconvenientes sin ninguna ventaja.

Outpase á continuación de las siembras, enumerando los beneficios que reportan las sembradoras, y recuerda un trabajo publicado, de que es autor, en el que demostraba que con la sembradora San Bernardo se ahorran 18 pesetas por hectárea.

Los gastos que ocasiona la segadora se calculan en cinco ó seis pesetas por hectárea, en tanto que por el procedimiento á mano supen á 30 pesetas y aún á mayor cantidad en algunos puntos. Es, pues, muy conveniente el uso continuo y constante de las máquinas agrícolas, que pueden aplicarse sin necesidad de que se llegue al estado de edneación en el obrero que se reclama.

En España no debiera suprimirse el barbecho hasta que hubiera diez ó doce mil trilladoras, que pueden adquirirse por asociación, por las cooperativas, ó por motivos industriales.

—El señor García Polo pronuncia breves frases para rectificar, y la Presidencia declara suficientemente discutido el quinto tema.

—Antes de proceder á la discusión del 6.º, el señor Ortega presenta una proposición incidental para que los oradores dispongan sólo de diez minutos para la defensa de sus turnos, y así se acuerda, con la adición de que no se discutan más proposiciones que las que se presenten á la mesa en la sesión de la mañana.

Tema 6.º.—Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas.—Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan solo por los terratenientes sino también por los colonos.

Al comenzar la discusión de este tema se leen unas conclusiones del señor Rey (don Rafael) que, sin deliberación pasan á la respectiva ponencia.

**EL SEÑOR CHAVES.**

Acomoda a esta parte de las materias objeto del Congreso los razonamientos y conclusiones aducidas con respecto á las cajas Raiffeisen, como medio de vigorizar el crédito y propone la creación de huertos para obreros.

**EL SEÑOR MARTINEZ CONTRERAS.**

Se lamenta de que la precipitación que ha de inspirar la discusión de este tema sea causa de que no pueda brotar la luz tan clara como fuera de desear, lo cual es sensible tratándose de punto tan importante como lo es el adquirir aumento de capital.

En atención á esto pide que este tema sea uno de los que se discutan en el

Congreso del año próximo, y que por ahora se prescinda de toda discusión limitándose a incluir entre las proposiciones cuya implantación se aconseja, la relativa a las Cajas Raiffeisen, iniciada y desahucada por el señor Cha- y la de reforma de la ley Hipotecaria, que presentó el señor Valverde.

Interroga la Presidencia al con- greso y así se acuerda.

**EL SEÑOR GAVILAN**

Abunda en esta opinión lamen- tándose de que la agricultura se dife- rence tanto de las demás industrias, pues mientras en estas se acumula antes de emprenderla un capital cir- culante de más o menos importancia, en aquella se lanza el hombre sin re- cursos con que pagar rentas, contribu- ciones, sostenimiento de obreros y ganados y demás conceptos que cons- tituyen el capital circulante.

Hace breve uso de la palabra el se- ñor Chaves, y la presidencia de acuer- do con el Congreso suspende la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde, con el fin de discutir algunas proposi- ciones pendientes de examen y decla- rar clausurado el segundo Congreso agrario de esta región.

**D. HIPOLITO MONPIN BUENO.**

Víctima de una enfermedad rapi- disima falleció ayer en Segovia este querido amigo nuestro.

Llegó la noticia a nuestra redac- ción al propio tiempo de entrar el número en máquina y solo tuvimos espacio para comunicarla en breves líneas, dejando para hoy el hacer pú- blico el inmenso sentimiento que en esta casa y en toda la ciudad ha pro- ducido la muerte del señor Monpin.

En estos momentos ha de ser con- ducido al cementerio y la concurren- cia que se acerca a la casa mortuoria es la misma distinguida y numerosa que siempre tomó parte en los due- los que frecuentemente acosan desde hace pocos años a tan estimada fami- lia.

Reciba ésta la expresión aquí es- bozada de nuestra aflicción.

**SUETOS.**

**Festajes para mañana.**

A las cuatro de la tarde empezarán a lucirse los sorprendentes

**JUEGOS DE AGUAS**

de las monumentales fuentes situadas en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso, permitiéndose la libre cir- culación por los mismos.

**BAILES**

de tamboril y danza.

**VERBENA**

que se celebrará en el paseo del Salón.

**Certamen escolar.**

Los alumnos premiados con premio de primera clase, que según las bases de la convocatoria, deseen aspirar al campeonato de la primera enseñanza de la provincia, presentarán sus solici- tudes en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, don- de se les enterará del día y hora en que se celebrará el correspondiente examen comparativo.

\*\*

**Rectificación.**

En el número de ayer decíamos que al alumno de la graduada Manuel Gon- zález se había adjudicado el cuarto premio, siendo así que el agraciado es Pedro Blanco Ovejero, alumno también del citado establecimiento.

También debemos hacer constar que los dos alumnos de la graduada que han resultado premiados, pertenecen a la sección tercera, a cargo de don Aquilino Betegón.

**Harto.**

La guardia civil del puesto de Ay- llón, ha denunciado al vecino de Gra- do, Lorenzo Marino Moreno, el cual estando verificándose el mercado en Ayllón, aprovechó el desuido de los

dueños de un puesto de abarcas y le hurtó dos tórdigas de aquel género, que le fueron ocupadas al tratar de ocultarse entre la gente, después de verificada la sustracción.

**Denuncia.**

Antes Juez municipal del pueblo de Madrona, ha sido denunciado el vecino de Segovia, Manuel Aparicio, por haberle encontrado la guardia civil del puesto de Navas de Riofrio, condu- ciendo seis conejos y una perdiz.

Dicho sujeto es reincidente en la misma falta.

**Concurso de tiro.**

Ayer se verificó en el campo de tiro de "Baterías" el concurso anunciado, siendo grande la concurrencia que asis- tió al acto.

Los premios fueron adjudicados a los tiradores siguientes:

**Primer premio.—Fusil Mauser.**

Don Eduardo Diaz Arias, el cual hizo cuatro blancos de diez disparos.

**Segundo premio.—Tercero.**

Al disputarse este premio resultaron empatados, don Hermógenes Moreno, sargento del regimiento de reserva y don José Fernández, cabo de la guar- dia civil, que hicieron siete blancos cada uno. Después de esto, y para de- cidir el empate se les dió un cargador más a cada uno, resultando vencedor el señor Fernández.

El Jurado acordó conceder un ac- cesit al sargento de la reserva señor Moreno.

**Tercer premio.—Escopeta.**

Don Alberto Villoslada, que hizo tres blancos de diez disparos.

**La Novedad.**

¿Queréis comprar géneros para tra- jes de caballero, señoras ó niños?

Pues acudid a "La Novedad", calle de Melitón Martín, núm. 2, detrás de la cárcel, que es donde se encuentra lo más bonito y económico.

Los géneros de invierno se liquidan casi de balde.

**Un muerto.**

El día 24 a las tres de su tarde fué hallado el cadáver de Mariano Abad Baciero, vecino de Madruno, en el río denominado de "Riaza" al sitio "Peña blanca", en término municipal de Montejo de la Serrezuela.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de una muerte violenta.

El Juzgado instruye diligencias.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el reputado comerciante de Madrid don Segundo Rincón, quien ha llegado a Segovia para dejar aquí a su distinguida familia mientras él efectúa un viaje por Valencia y Bar- celona, para donde saldrá dentro de breves días.

**Un crimen.**

Anoche a las diez, fué muerto aira- damente el recaudador de una de las zonas de Santa María de Nieva don Maximino Bernal, vecino de San- tiuste de San Juan Bautista, por un convecino cuyo nombre y apellidos se ignoran, disparándole dos tiros en la cabeza.

Según versiones, el hecho ocurrió a consecuencia de resentimientos que el agresor tenía con la víctima por haberse hecho cargo de una casa de aquél por débitos de contribución y haberle desahuciado después.

El Juzgado instructor de dicha vi- lla salió esta mañana para el lugar del suceso.

Daremos más detalles.

**Justo es.**

Si las botas tienes rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno.

(Plaza del Corpus)

**De teatros.**

Han dado por terminadas sus tareas en el Teatro Miñón los autómatas de Narbón.

\*\*

Leemos en el "Heraldo" de anoche: "Compañía juvenil.—La que dirige don Ricardo Puesa pasará a estrenar el teatro de verano de Segovia.

En la compañía figura la precoz ar- tista Luisita Conde, que actuará en el teatro Eldorado de esta corte con la

zarzuela de los señores López Silva y Jackson Veyan *La chica del maestro*, próxima a estrenarse."

¿Teatro de Verano, de Segovia? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Cuándo?

**La reforma del reclutamiento**

La Gaceta de Madrid y el Diario Ofi- cial del Ministerio de la Guerra publican hoy el proyecto de ley conteniendo las bases para la reforma de la ley de re- clutamiento.

Ayer tarde quedó elegida por las se- cciones del Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre dicho proyecto.

**Casa de Socorro.**

Ayer a las seis de la tarde, fué cura- do Francisco Alonso, de 35 años, ve- cino de Revenga, de unas erosiones en la cara y antebrazo izquierdo, oca- sionadas por haberse caído de un caballo.

**Los toros del día de San Pedro.**

Esta tarde son esperados, según nos dicen en la finca de Quitapesares, los toros que han de lidiarse en la próxima corrida del día de San Pedro.

**Feria de ganados.**

Hoy se ha verificado el reparto de premios, en la Dehesa, a los ganados presentados al concurso, adjudicándose los siguientes premios, por el Jurado compuesto de los señores Alcalde se- ñor Carretero, don Saturio Entero, don Luis Gómez, el Marqués de Lozo- ya, don José Escorial, don Francisco Santiuste y don Tomás Gómez Olalla.

**PRIMER GRUPO.—Primer premio.**

A don Florentino Ruano, vecino de Fuenterrebollo, por una yegua de vientre con su cría. Se presentaron al con- curso solamente dos yeguas.

Los otros cuatro premios de este grupo fueron declarados desiertos.

**SEGUNDO GRUPO.—Primer premio.**

A don Miguel Martín Sanz, vecino de Santo Domingo de Pirón, por un lote de vacas de vientre.

**Segundo premio.**

A don Pedro García, de La Losa, por un lote de novillos.

**Tercer premio.**

A don Tomás Hernández Casado, ve- cino de Pinilla Ambroz, por una pare- ja de bueyes de labor.

**Cuarto premio.**

A don Pedro Herrero Velasco, veci- no de Espirido, por el mejor toro padre. El premio del tercer grupo fué de- clarado desierto.

**Banquete de Congressistas.**

En un improvisado banquete se han reunido hoy la mayor parte de los Congressistas que asistieron a la sesión celebrada esta mañana.

Se pronunciaron entusiastas brindis por la unión castellana, por la agricul- tura y por la prensa.

La falta de espacio nos impide dar detalles del acto.

**Traslado.**

Ha sido trasladado a Murcia el ilus- trado oficial segundo de esta Intervención de Hacienda don Antonio Pérez, distinguido amigo nuestro cuya ausen- cia lamentamos muy de veras.

**Cédulas personales.**

Tenemos entendido que ha sido pro- rogado, durante todo el mes de Julio, el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

**Reloj médico.**

Hace mucho tiempo que los indus- triales y fabricantes de específicos far- macéuticos, trabajaban en vano para dar al médico, en forma de carteras, libros de visita, etc., un medio de lle- var en el bolsillo la anotación de sus visitas, don Carlos Coppel, el inteli- gente industrial y fabricante de Ma- drid, inventando un reloj que es el bello ideal para los médicos, ha realizado a la perfección el invento de un objeto que es indispensable é insustituible para el médico, puesto que con su nuevo reloj le proporciona el medio de re- cordar visitas, consultas ó asistencias que tenga necesidad en el día ó la se- mana, sin que ejercite para ello la me- moria, ni apele a libros, carteras ú otros objetos que es preciso renovar.

La esfera del reloj médico ó *re- morandum* está rodeada de una franja de esmalte blanco, en la cual, así como en el interior de la tapa, pueden ha-

cerse cuantas anotaciones sean neces- arias, borrándolas con facilidad cuando se quiera, lo que le da un carácter de perpetuidad, que era lo que se buscaba por los fabricantes de específicos, y lo que ha realizado solamente el nuevo reloj del señor Coppel. Además de ser un excelente reloj, está provisto de larga cadena, que en una de sus ex- tremidades hay un pequeño lapicero, para hacer las anotaciones.

No sólo para el médico, sino tam- bién para todos los hombres de nego- cios será utilísimo el nuevo *Reloj-Memorandum*, de Coppel, cuyo precio es solamente 50 pesetas, y se vende en las principales relojerías de España y en la del autor, Fuencarral, número 27, Madrid.

**HERNIAS (quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la co- lumna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para trata- miento y curación de estas enferme- dades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Se- govía y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, es- palda, piernas ó pies, que deseen cu- rarse con los modernos aparatos espe- ciales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo uti- liza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 del corriente, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médi- co Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta con- sulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mis- mos hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta mé- dica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da.

MIL PESETAS al que presente Cápsu- las de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MANANA.**

San Pedro y San Pablo Apóstoles. San León y San Pablo. San Ireneo Obispo. San Benigno Obispo.

**SAN SERENO Y COMPAÑEROS MARTIRES.**

Fué natural este Santo de Galicia en España, y habiendo perdido á su padre martirizado por la fé de Jesucristo que profesaba, y que tuvo buen cuidado de enseñar á sus hijos, se fué con otro hermano suyo á Alejandría con el fin de recibir la instrucción de orígenes. El Emperador Sévero comenzó á perseguir á los cristia- nos, y los primeros presos que hizo por la fé, fueron los discípulos de aquél insigne filósofo nuestro Santo con Plutarco, Herá- cides, Erón, Rayda y Potamiene Virge- nes, y Marcel su madre. Todos padecieron cruellísimos tormentos, con cuyos rigores entregaron sus almas al criador el 28 del año 205.

**AGRIDULCES**

Gedeón méxico ha tenido una distracción fenomenal de la que se han reído mucho sus colegas.

Al estender un certificado de defunción ha llenado con su nombre y apellido la casilla donde dice «causa de la muerte.»

\*\*

Diálogo cogido al vuelo: —¿Me causa horror la gente de las ciu- dades!

—¿Pues váyase usted á establecerse en el campo.

—Es que también me causan horror los campesinos.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

En el Congreso.—El Escán- dalo de hoy.—Contra el Conde de Villagonzalo.

Lo saliente de la sesión de hoy fué el escándalo promovido por Rodrigo Soriano.

El batallador diputado por Valen- cia lamentase de la manifiesta par- cialidad de ciertas autoridades en su cuestión con Blasco Ibáñez.

Acto seguido, y sin esperar con- testación, Soriano acomete contra el Conde de Villagonzalo, á quien los tribunales franceses acaban de con- denar por probadas obscenidades con su doméstico.

El Conde de Villagonzalo—dice Rodrigo—ha manchado el honor de la nobleza y el del Congreso á que pertenece.

Villaverde agita nerviosamente la campanilla y hacer callar al orador.

Aplauden los monárquicos y pro- testan los republicanos. (Gran escán- dalo.)

Lombardero ataca duramente á Dato por haber sido encerrado en in- digna mazmorra el bandido Mamed.

Entrase en la orden del día.

Romanones pronuncia un discurso de enmienda al mensaje sobre ense- ñanza.

(Sigue la sesión)

**Senado.**

Con completa desanimación ha- cenés varias preguntas de muy esca- so interés, y se entra en la orden del día, dando cuenta del dictamen de la comisión sobre el proyecto de refor- ma de la ley municipal y provincial.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 77'05 los Francos á 37'75; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

**Vinos.**

No compreis, sin antes pro- bar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

**Subasta.**

Se vende en pública y extraju- dicial subasta la casa sita en esta ciudad, calle de los Desampa- rados, núm. 15.

El acto tendrá lugar el día seis de julio de doce á trece ante el Notario don Benigno Obdu- lio García, en cuyo poder se en- cuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

**PEINADORA MADRILEÑA**

Ultimos modelos en peinados

Acaba de llegar á esta Capita- la acreditada peinadora madrileña señorita López Martín, quien recibe los encargos, en la Posada de la Fruta, Travesía del Patfn.

**GRAN EXITO**

**CERVEZA**

**BOER (negra)**

**y ESPECIAL**

marca **GAMBRINUS**

**VALLADOLID**

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
**BILBAO.**

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.  
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.  
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.  
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y anti-dibético, Tonífico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

### Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

ANTIGUA Y ACREDITADA FERRETERÍA

DE

## Adrián Ramírez

Plaza Mayor, número 43, (esquina á la calle de Escuderos.)

En esta acreditada casa acaba de recibirse una remesa de cal hidráulica especial, la cual se vende el saco á 3'50 pesetas, garantizándose sus excelentes resultados.

Yeso, véndese de la mejor calidad, á 1'35 pesetas.

A los constructores y maestros de obras,

interesa saber que en esta casa hay un surtido inmenso en toda clase de herrajes para obras de construcción.

### À LAS SEÑORAS,

tenemos el gusto de anunciarlas que en esta casa pueden encontrar toda clase de cestas última novedad, baterías de cocina á precios baratísimos, camas y jergones de muelle casi de balde.

Es la única que vende los acreditados colchones de borra.

Persianas de fantasía; inodoros automáticos, sillas, lavabos, etc., etc.

Todo á precios incomprensibles.

Visitad la casa y os convencereis.

43.--Plaza Mayor, 43.--Segovia.

## Elizir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

## MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Donde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.

## Venta.

Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4.



## PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREATINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París  
DIGESTIVO el más poderoso  
el más completo  
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
POLVO - ELIZIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

## J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

El único Legítimo

## VINO DEFRESNE

con PEPTONA  
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marohé-Nauf  
Y EN TODAS FARMACIAS.

## LA PILDORAS DEHAUT

Las Personas que cometen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocuparse tranquilamente, á pesar de cuantas veces sea necesario.